



**ANEXO A - CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA 245/2022**

**Objeto del llamado.** SUMINISTRO DE HASTA 10 (DIEZ) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PORTATILES DE 12.000 BTU.

**Dando cumplimiento a lo indicado en el Art 50 del TOCAF, se realiza la publicación del procedimiento de contratación directa para dar publicidad al acto.**

**Condiciones de cotización.** La empresa oferente deberá:

- estar inscripto en el RUPE (tanto en estado Activo como En ingreso.) En caso de resultar adjudicatario, el proveedor que aún no revista la calidad de ACTIVO en el RUPE, una vez dictado el acto administrativo de adjudicación y previo a su notificación, contará con un plazo de dos días para encontrarse en estado ACTIVO.
- estar al día con certificados de DGI y BPS.
- presentar oferta cotizar en hoja membretada firmado por representante o apoderado inscripto (validado) en RUPE.
- cotización en pesos y con IVA incluido.
- considerar plazo de mantenimiento de oferta de 60 días.
- considerar forma de pago crédito mínimo 60 días.
- **IMPORTANTE: EN EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS SERÁ CONSIDERADO EL PLAZO MINIMO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS. LA ENTREGA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, SITO EN REPUBLICA 1577.**

**Entrega de Ofertas.** Se recibirán hasta el día VIERNES 2 de DICIEMBRE hasta las 14.00.hrs, enviando por mail a la dirección [arquitectura@poderjudicial.gub.uy](mailto:arquitectura@poderjudicial.gub.uy) o en formato papel en Julio Herrera y Obes 1192 – División Arquitectura.